

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.064 Segunda Época Miércoles 25 de Febrero de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoy no nos es posible publicar nuestro editorial
De la acción católica en el mundo
En el segundo aniversario del Pacto de Letrán

Ningún otro comentario más autorizado que el del propio Pío XI, puede expresar con mayor justicia la finalidad y el alcance del Tratado y del Concordato que firmados el día 11 de Febrero de 1929 hicieron público hoy hace dos años, aniversario conmemorativo de la Coronación de Su Santidad. El Tratado, decía a los predicadores de la Cuaresima en Roma, tiene por objeto reconocer y asegurar a la Santa Sede, una soberanía territorial propia, real y verdadera, notoriamente necesaria y debida a quien por la representación divina de que se halla investido, no puede ser súbdito de soberanía ninguna terrena; el Concordato indisolublemente unido al Tratado, regulará, como conviene las condiciones religiosas en Italia, tan largo tiempo rebajadas y transformadas por una serie de Gobiernos sectarios, enemigos y hechura de los enemigos de la Iglesia.
En virtud de este doble acuerdo, quedó definitiva e irrevocablemente resuelta la Cuestión Romana, reconocido por el Papa el Reino de Italia bajo la dinastía de la Casa de Saboya con Roma por capital y reconocido por Italia, el Estado de la Ciudad Vaticana bajo la soberanía del Sumo Pontífice y abrogada la Ley de garantías.
La Santa Sede estima, dijo entonces «El Observador Romano», que «se le asegura de una manera adecuada, aquello que le es necesario a fin de ejercer su soberanía con la libertad e independencia indispensable al Gobierno pastoral de la diócesis de Roma, de la Iglesia católica en Italia y en el mundo». Y he aquí cabalmente, con estas dos palabras, libertad e independencia, lo que es con naturalidad impercedora, esencial e inalienable de la dignidad Pontificia, que en el ejercicio, da su jurisdicción exige y reclama que nada ni nadie puedan entorpecerla ni dificultarla; que el Papa, centro e irradiación del poder espiritual esté absolutamente libre y exento de toda dependencia civil y que como tal aparezca a la faz del mundo entero, He aquí también por qué, en los contactos entre ambas soberanías, la espiritual y la temporal, debe prevalecer la primera sobre la segunda en razón de superioridad, como predomina lo permanente sobre lo efímero, el cielo sobre la tierra, lo que tiene carácter de fin sobre aquello que no es sino el medio o instrumento. He aquí por qué, el principio de temporal, humano, civil, visible, en una palabra, que se circunscribe a un kilómetro o a miles de kilómetros de tierra, si bien en el sentido abstracto, no lo sea indispensable al Pontífice, lo es de hecho, como la forma concreta, moralmente necesaria para el aseguramiento de la soberanía espiritual, uniendo los dos emblemas, la tierra y el cetro, con que Dios quiso orlar a lo largo de la Historia, la venerable figura de su Vicario en la tierra.
En otro orden de ideas, el Concordato que hoy se conmemora, ha transformado la condición religiosa de la Iglesia en Italia, pues sobre realizarse la doctrina católica de la alianza de los poderes, como acaba de manifestar el Papa en su Encíclica sobre el matrimonio «vuelve Dios a Italia y la Italia a Dios» en frase también del Pontífice.
Reconociendo la personalidad jurídica de la Iglesia, otorga un estatuto al matrimonio religioso los efectos civiles, previstos por la ley, dota a las congregaciones de personalidad civil, se legaliza la libre administración de los bienes eclesiásticos, queda garantizado el carácter religioso de la enseñanza en las escuelas, la Acción Católica en las diversas manifestaciones de su intervención se mueve y desarrolla sin trabas ni dificultades, el gobierno deberá cuidar que ninguna sombra de profanación menoscabe la índole de ciudad santa que ennoblece a la de Roma, se regula el procedimiento y normas que deben presidir en los nombramientos episcopales y el Concordato, en fin, viene a ser, como el sello y la rúbrica que robustece y vigoriza las cláusulas del Tratado.
En este día del Papa Rey que el orbe católico tan gozosamente festeja, adviértase la continuidad triunfante y luminosa de la Iglesia Romana siempre igual a sí misma, el tono de inalterable serenidad del Pontífice mirando siempre las cosas,

las instrucciones y los tiempos en perspectivas de eternidad, en anhelos entrañables de justicia sin preferencias y de caridad sin límites el acrecentamiento de un prestigio que hoy reconocen, respetan y admiran hasta quienes andan y viven apartados de nuestra convivencia moral y dogmática.
Argumento bien poderoso y fehaciente es la impresión profunda que en todas las cancellerías hubo de causar el discurso del Papa en el Consistorio de 24 de Diciembre último, llamando de nuevo a la paz de los espíritus.
No fué un periódico tan señaladamente irreligioso como el «Quotidien» el que escribió por comentario que el único poder internacional capaz de predicar eficazmente el desarme moral, periodo inevitablemente previo de la paz, era la Santa Sede? No fueron los principales periódicos protestantes de Alemania, Inglaterra y América del Norte, los que a raíz de la Encíclica «Casti Connubii», dijeron que el documento pontificio señalaba el único camino posible para evitar el derrumbamiento de la familia?
Consolidación de una amorosa paternidad, exaltación del Vicariato de Cristo, que en su nombre caliza la paz que el trajo al mundo, mediante la unión de los corazones, el «día del papa» cobra de año en año más vigorosa pujanza y extensión más dilatada, por lo mismo que el sentimiento de solidaridad espiritual se demanda con más viva y universal exigencia. En la ruta espiritualista que avanza incesante, los pueblos vuelven los ojos a Roma, que es el meridiano de la fé, la patria ideal de las almas, el hogar solariego de la gran familia cristiana.
J. POLO BENITO

CRÓNICA LOCAL

De la alcaldía

El Alcalde señor López Gómez nos manifestó ayer que había dado órdenes a la Guardia Municipal para que se corrigiera en lo posible la permanencia en las calles, especialmente durante la noche, de los niños abandonados y mendigos.
Al efecto, nos dijo—he ordenado que se les recoja y se les facilite la posibilidad de comer y dormir bajo techo.
Nos habló también el señor López Gómez sobre el presupuesto municipal y la interpretación que días anteriores habíamos dado a su descontento por el informe de la Intervención de Hacienda.
—Efectivamente—nos dijo—el asunto no es para estar contento; pero de ahí a que yo pueda ni imaginar siquiera equivocación alguna por parte del Delegado media un abismo.
No fué tal mi intención—añade—al hablar con ustedes días pasados sobre el asunto y como pudiera haber por algún interpretación injusta, debo hacerles constar que no he censurado jamás el fallo del Delegado que me parece emitido con arreglo a su recto juicio y criterio.

Licencia de obras

Don Rafael Salas Fernández solicita licencia para hacer obras en la casa número 37 de la calle de Serafin.
Don Antonio Salvador Torres solicita asimismo licencia para hacer obras en la casa número 41 de la carretera de Níjar.

Enfermos

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Excmo. señor don Braulio Moreno, ex-alcalde de la ciudad.
—El decano del Colegio de Abogados don Onofre Amat se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba.
—Guardan cama el oficial mayor de este Ayuntamiento don José Giménez González y el oficial don Francisco Fuentes.

—Se encuentra levemente enfermo nuestro querido amigo el médico don José Rubira García.
—Se encuentra algo mejorado aunque sigue guardando cama, el teniente de alcalde don Juan Antonio Martínez Pérez.

—Desearnos un rápido y total restablecimiento.
—Mejora notablemente de las lesiones que sufrió en el accidente de motocicleta, el joven don Luis Navarro Gay.
Lo celebraremos.

Los que viajan

Después de breve estancia entre nosotros, ha marchado a Vélez Rubio el alcalde de dicha ciudad don Fernando Guirao Alcázar.
Ha salido para Madrid el estudiante de medicina don Fulgencio Pastor Roda.
Para Málaga salió el Interventor de los fondos municipales don José Hermoso, acompañado de su señora.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Federico García Nieto, Nicolás Martínez López y María Sol Arias Camisón Pastor.
Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: José Silva Cruz.
Defunciones: Cecilio Ogaña Manzano, Juan Martínez Aparicio y Santiago Rodríguez Linares.

DE LA DIPUTACIÓN

Se reúne la Comisión Permanente

En la mañana de ayer se reunió la Comisión Provincial Permanente.
Preside el señor Brea y asisten los señores Hernández Cerrá y Herrero Herrero.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se aprueba pasándose seguidamente a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:
Oficio del Sr. Depositario remitiendo cuentas de gastos de construcción del camino de Sierro.
De conformidad.
Oficio del Tribunal Económico administrativo, remitiendo copia de la reclamación de doña María García López, sobre cédulas personales.
Como el anterior.
—Idem del Tribunal de Niños de Madrid.
Aprobada.
Escrito del portero del Manicomio José Gómez Pardo, reclamando alquiler de casa.
De conformidad y que se consigne en presupuesto.
Oficio de la Excm. Diputación de Barcelona, remitiendo nómina de estancias.
Se aprueba.
—Varias facturas.
Quedan aprobadas.
Oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, referente al camino de Vélezque a Tabernas.
De conformidad.
—Idem ídem de Senés a Tabernas.
Como el anterior.
Escrito del Alcalde de Vélez Rubio, pidiendo la construcción de varios caminos.
Se pasa a informe del ingeniero de Vías y Obras.
Escrito de varios señores Practicantes, pidiendo se anuncien a oposición las plazas que se creen en lo sucesivo.
La Comisión queda enterada.
Gemelos de Taberno.
Se aprueba.
Oficio y nómina del Tribunal de Niños de Gerona.
Como el anterior.
—Nómina de remuneraciones y dietas del personal de Vías y Obras de enero.
Se aprueba.
Escrito del señor Alemán García, reclamando sobre el pliego de condiciones de viveres.
La Comisión queda enterada.
Escrito del Practicante señor Lao, acogidos a la sentencia del Tribunal supremo de 12 de marzo de 1930.
De conformidad.
Oficio del Director de la «Gaceta» de Madrid, remitiendo la factura de la subasta de viveres.
Se aprueba.
Reclamaciones sobre cédulas personales.
De conformidad.
Apremio de cédulas de varios Ayuntamientos.
Se acuerda declarar el periodo de apremio reglamentario.
Queda sobre la mesa un escrito de los practicantes señores Lara y Pérez López en el que solicitan se les reconozca el lugar que les corresponde en el escalafón, con arreglo a la sentencia del Tribunal Supremo.
Se designa al señor Hernández Cerrá para que asista en nombre de la Diputación a la recepción del camino de Abla.
Se nombra a Juan Ruiz Iniesta para desempeñar la plaza de ordenanza con la gratificación señalada a la misma.
Se acuerda prorrogar la impresión del «Boletín Oficial» al actual editor, y se autoriza al presidente para que gestione la adquisición de material con destino a la imprenta del Hospicio.
Se acuerda costear el servicio de Teléfono en el cuartelillo de Seguridad.
Se aprueba la adquisición hecha por el presidente de dos máquinas de escribir usadas con destino a las clases de Mecanografía del Hospicio.
El ingeniero de Vías y Obras informa «in voce» sobre el estado de los ca-

minos vecinales y se acuerda proceder a la construcción inmediata del camino de Chercos-Lljar-Albánchez; anunciar seguidamente los concursos de las obras de los caminos de Lubrín a Ulella y Tahal a la Venta de la Media Legua.
El señor Hernández Cerrá da cuenta de haber ordenado algunas pequeñas obras en el Hospital que por la urgencia del caso no permitan esperar a que se reuniera la Comisión y pide se aprueben.
Tales obras son, las necesarias para evitar el derrumbamiento de dos patios de luces en el Hospicio que según le informó el arquitecto era inminente y la construcción de una galería de cristales desde la sala de Cirugía a la de Operaciones.
La Comisión aprueba las obras.
Se interesa el señor Herrero Herrero por la pronta construcción del camino de Zurgena a Arboles y el señor Hernández Cerrá por el del Zapillo.
Seguidamente se levanta la sesión.

Nuestro Prelado y la crisis de trabajo en Almería

En las declaraciones hechas días pasados por el ministro de Fomento, a propósito de la crisis agraria que atraviesa Andalucía y, en consecuencia, a la falta de trabajo, dicho señor ministro se refirió a las provincias de Córdoba y Jaén, omitiendo a nuestra provincia.
Enterado de la omisión nuestro querido y celosísimo Prelado, que no sólo acude a remediar nuestras necesidades espirituales sino también quiere para nosotros el bienestar material, se ha dirigido por escrito al señor La Cierba para que nuestra provincia sea incluida en la lista de las que han de recibir auxilios del Estado ya que, desgraciadamente, está bien necesitada de ellos como la que más.
La provincia de Almería, el obrero almeriense, tienen nueva ocasión para agradecer a nuestro amantísimo Pastor lo que por ellos hace.

Fracaso de un folletín

Las tres de la madrugada

Suspendido temporalmente el órgano nacionalista La Legión, por causas de todos conocidas, y en fase de reorganización para su nueva y pujante salida, acudo a la hospitalidad de este noble diario para rechazar con energía indignación las maliciosas insinuaciones que la prensa mercenaria de escándalo ha dedicado al Partido Nacionalista Español (Legionarios de España), con motivo de un grotesco episodio recientemente desarrollado en la Cárcel Modelo de Madrid.
Sofocado el alboroto de la charanga izquierdista por la sabia solución que Su Majestad el Rey dió a la última crisis, que sirvió de panteón a la obscura maniobra constituyente, había necesidad de inventar algún truco para seguir excitando a la galería y «El Sol» lo encontró, componiendo un folletín ridículo en el que presentaba a los legionarios de España como conspiradores tenebrosos contra la seguridad personal de don Niceto Alcalá Zamora, recluso en su celda, en espera del fallo de la Justicia.
Y surgió el fantasma de la «ley de fugas», que tanto alarma a los que no se alarmaron con los «fusilamientos sin formación de causa», impuestos en el bando de Jaca a los adversarios de la República. Y se habló de que «según versiones autorizadas» los legionarios hacen circular el rumor de que ellos

llevarán su actuación anterior de la cárcel; y aún «se asegura» que por allí circulan «ciertas rondas nocturnas tan sospechosas como inadmisibles».
Obsérvese la forma imprecisa, conjetural y dubitativa, con que «El Sol», iniciador de este número de circo, pretende envolver a los nacionalistas españoles en esta película de entreacto, cuya única finalidad es la exaltación de un delincuente confeso, que tiene la fortuna de descansar cómodamente en una celda, mientras las víctimas de la tragedia por él presidida, duermen para siempre en la fosa. Esta sola consideración, destruye el propósito exaltador del mencionado diario, pues el pueblo español no está tan loco que salte sobre las tumbas para ceñir la corona de robles en las sienas del rebelde y elevar en su honor arcos de triunfo. Hay mucho luto, muchas lágrimas y mucha vergüenza.
Se afirma, como un descubrimiento sensacional y peligroso, que en el honorable Cuerpo de Prisiones «hay legionarios». Los hay, a millares, en todos los Cuercos del Estado, en todos los talleres, en todo comercio, en todos los centros docentes, en los campos, en el pueblo. Los hay afortunadamente, en nutridos núcleos, como reserva suprema para la seguridad de España. El mismo don Niceto afirma que en la cárcel hay empleados republicanos que han merecido especial vigilancia policíaca. Y si en un centro del Estado existen «servidores» desleales que comen el pan de la Monarquía y sirven a la República, ¿por qué no ha de haber nacionalistas fieles a España y al Rey, que vigilen y defiendan la seguridad del Estado?
El Partido Nacionalista Español, cuya jefatura me honro, es una democracia organizada al servicio de los ideales religiosos, patrióticos y monárquicos. Tiene sus Estatutos aprobados por la autoridad; cumple puntualmente los mandatos de las leyes. Es un Partido legal y sin embargo, diario como el «Heraldo», que presume de tanta democracia y tanta soberanía popular, pide al comentar la farsa de la cárcel, «que el gobierno disuelva esta organización», sencillamente porque molesta a los señores revolucionarios. Es decir, que porque don Niceto se despierta malhumorado a las tres de la madrugada, e Poder público debe «disolver un partido político nacional. ¿Dónde se ha visto consecuencia más descabellada?
¿Qué fuerza puede tener una conspiración revolucionaria cuando pretende que el Rey, de la República por decreto y el gobierno le disuelva a los adversarios de real-orden?
Es lamentable que el señor Alcalá Zamora se haya molestado; levantándose, inutilmente, a las tres de la madrugada. Pero aún ha salido ganando, porque los que cayeron por su causa no se levantarán jamás. Y si el madrugón, en vez de sufrirlo el «insigne» republicano, hubiera padecido un desdichado recluso de los que sustraen al pan para comer, ni la prensa del escándalo hubiera forjado el folletín, ni habría tropeteado cómicamente llamando a rebato para despertar una fingida indignación popular. Para la prensa revolucionaria y democrática, aun hay clases y jerarquías.
El truculento folletín en el que se pretendió envolver como presuntos asesinos a los Legionarios de España, ha sido unánimemente rechazado por la opinión pública, que conoce de sobra las grandes farsas a que nos tienen acostumbrados los empresarios de una revolución insolvente. Este número ha fracasado. Preparémonos a presenciar el próximo truco.
No es el «peligro legionario» lo que ha de tener el señor Alcalá Zamora en sus soledades de la celda. Hay otro peligro mayor que se llama «remordimiento» y habita en la soledad de la conciencia. El evoca el momento agonizante de Manuel Montero y Sabina, no Ballester, los «carabineros» asesinados por las turbas del «republicano»; las figuras dolientes de Minguet y Gallejo, miembros de la Benemerita, destrozados por las balas revolucionarias; los soldados Ejarque, Navalporro y Barrera, asesinados en el encuentro faccioso; y la sombra inocente de Eugenio Longas, el desgraciado chófer civil, caído por el crimen revolucionario de dejar a viuda y cuatro huérfanos hambrientos, de los que no se acuerda ningún «demócrata» de la revolución.
Esos son los fantasmas que rondan la celda de Alcalá Zamora, a las tres de la madrugada, y a todas horas. Esa es la sangre que «El Sol» y sus satélites añarquizantes pretenden borrar con artificiosa prosa periodística.
Pero España no olvida. Ni lo olvidará tampoco la Justicia en el instante apocalíptico de su fallo.

DOCTOR ALBIÑANA

BARCELONA

El general Barrera

Barcelona, 24. Llegó a esta ciudad el general Barrera.

Dos detenciones

Han sido detenidos dos individuos que repartían hojas clandestinas.

Ha sido procesado un individuo apellidado Negret García que intentó agredir a la policía.

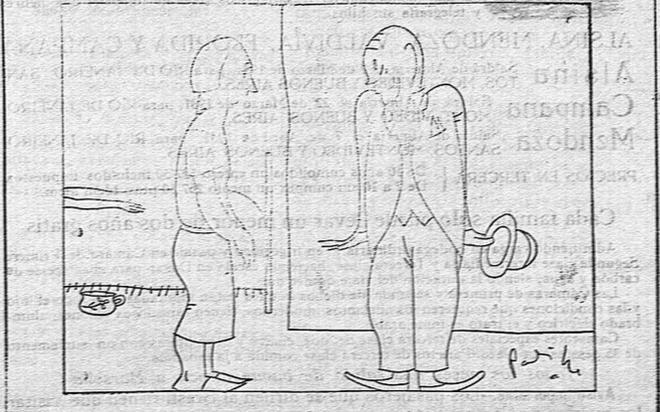
Muere una centenaria

Ha fallecido en Tarragona, a la edad de ciento dos años Josefa Cervera.

Los gobernantes alemanes

La política de la baja de precios

No hay gobierno que no sea aplaudido si entre los distintos puntos de su política pone el del enriquecimiento general. Como que represente este enriquecimiento coronamiento del ansia de la mayoría de los hombres que sólo piensan viajar en primera o en coche-cama, si pueden, en el tren de esta vida. Y si en estos tiempos de encarecimiento de la vida, tal Gobierno se propusiera esa finalidad, entonces aun el aplauso sería más entusiasta, y más unánime la aprobación de todo el mundo.
Los gobernantes alemanes se han propuesto con vigor esta política de enriquecimiento general, pero por un medio indirecto: ya que aumento de dinero o disminución de precios de bienes que se compran por medio del dinero, es exactamente lo mismo. He aquí la finalidad del Gabinete «Brüning»: disminución del costo de la vida del pueblo alemán.
La Comisión que formó trabaja rápidamente y con actividad febril, y... consigue sus triunfos. A los pocos días consiguió grandes rebajas en artículos de amplia base social para el consumo, más tarde logró que las grandes industrias también bajaran sus precios, y poco a poco gracias a una actividad incesante, aun en medio de grandes dificultades y de oposiciones sistemáticas, va progresando por su camino con verdadero pasmo de sus enemigos. Los precios van bajando.
Ahora bien: la baja de los precios trae consigo otra baja que inutiliza en gran parte, el esfuerzo producido: la baja de los salarios. Los salarios son, se dice en el mundo capitalista, parte del costo de producción, que naturalmente ha de rebajarse si se quiere rebajar el precio, y si se quiere el estímulo de la ganancia lleve a incitar a los productores a dar sus capitales a la industria. Los obreros se rebelan contra la teoría; desean baja de precios, pero no de salarios. Y trabajan por conseguirlo. ¿Cómo? Escribiendo.
En Alemania y en Austria, donde la cuestión casi se plantea en los mismos términos, los Sindicatos cristianos han lanzado al país unos manifiestos en los que exponen la teoría del salario. «Ellos no consideran el salario como parte del trabajo, es decir, de la ganancia. Las teorías del costo de la producción son, se dice, fruto del liberalismo antiguo, aun cuando se hayan remozado con las nuevas fórmulas de Cassel considerando la producción como englobada en un todo nacional, y condicionado el aumento de salarios a un alza en la productividad por parte del capital trabajador. Si el salario, dicen, es un fruto del trabajo, una parte de la ganancia, es preciso que el salario no disminuya sino cuando disminuyen acaso las ganancias, no cuando, disminuyan los costos de producción. Si las ganancias no bajan los salarios tampoco han de disminuir».
La política de Brüning consigue un doble fin: al bajar los precios hace aumentar el poder de compra del salario, el cual aunque inmutable, subirá porque con ellos se podrán comprar nuevos bienes que de otro modo son imposibles de ser comprados; y aumentará por la misma razón en la masa obrera la riqueza. Que la riqueza no está en la abundancia de dinero, sino en tener de la manera más económica, con el menor esfuerzo posible, la mayor cantidad de bienes que pueden adquirirse.
Sobre todo los cristianos sociales recuerdan siempre otro elemento que debe gobernar el salario, a saber, el elemento del consumo y de lo necesario y aun de lo conveniente para la vida del hombre. La doctrina del salario, según la concepción cristiana, enseña claramente esto; y ellos ahora con más razón que nunca vuelven a enseñarlo y a difundirlo por el mundo.
Nada se diga del influjo social que tendría una baja o un alza de salarios; la baja supondría una mecha más puesta a la bomba revolucionaria, el alza una granada menos para la revolución social.



HAY QUE DISTINGUIR
—Entonces, doctor, ¿no hay que tener ninguna esperanza?
—No sé, señora. Según lo que usted desea.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 24-12 noche

Libras	15 60
Francos	38 80
Dólares	69 38
Liras	49 15
Francos suizos	180 95

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Queipo del Llano es dado de baja

Madrid, 24-4 tarde. En la «Gaceta» de hoy se inserta una Real orden donde se dispone que sea dado de baja en el Ejército el general Queipo del Llano, por ignorarse su paradero desde hace dos meses.

El citado general tuvo parte muy activa en la sublevación de Cuatro Vientos.

De altos cargos

El señor Casanova continuará desempeñando la Dirección General de Industrias y don Gonzalo de Córdoba marqués de Ruchena continuará al frente de la Dirección General de Agricultura.

Del nombramiento de gobernadores

El nombramiento de nuevos gobernadores se resolverá dentro de tres días.

El almirante Aznar conferenciará separadamente con cada ministro acerca del particular.

Parece seguro que será aceptada la dimisión del gobernador de Sevilla, señor conde de San Luis.

En Hacienda

Se ha firmado una disposición derogando el decreto dado en noviembre de 1924 sobre la designación de un representante de la Hacienda en la Caja postal de Ahorros.

En Gobernación

El marqués de Hoyos manifestó a los periodistas que el conflicto de los vialeros de San Lúcar de Barrameda había entrado en vías de solución.

Conferenció con el alcalde interino de Madrid para tratar del anunciado «lock-out» de transportes. El Ayuntamiento tiene asegurados todos los servicios para el caso de que se llevase a la práctica.

Dijo que el alcalde facilitará una nota demostrando que pueden regir las tarifas sin propina con tope de sesenta céntimos por kilómetro.

Se ha facilitado una nueva reunión entre patronos y obreros para estudiar definitivamente la cuestión. Por último, dijo que se había nombrado al señor Serrano Jover para ocupar el cargo de Director general de Administración Local.

En la Presidencia

El almirante Aznar recibió al Nuncio de S. S. y al presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Reunión de constitucionalistas

A la una de la tarde se reunieron en el domicilio de don Miguel Villanueva los constitucionalistas, excepto el señor Pedregal que está ausente.

La reunión terminó a las dos de la tarde para congregarse de nuevo a las cuatro.

Anunciaron que facilitarían una referencia oficiosa de lo tratado.

En Gracia y Justicia

Madrid, 24-10 noche. El marqués de Alhucemas recibió a los periodistas manifestándoles que había leído el comentario que hace un periódico sobre los organismos técnicos que han de revisar el Código penal de la Dictadura.

El ministro hizo constar que es la primera vez que ocurre haber tomado el acuerdo de oír a los colegios de abogados.

Como el plazo concedido para que informen es relativamente corto y hasta mañana no ha de salir la disposición en la «Gaceta», ha sido comunicada telegráficamente a los Colegios para que puedan ir trabajando ya en la redacción de sus informes antes que aparezca la disposición en el «Diario Oficial».

Acerca del Reglamento notarial, del que ya venían ocupándose los exministros señores Estrada y Jovellar sin dejarlo concluido, manifestó que es un asunto delicado por haber muchos criterios encontrados y por eso se hará su estudio sin precipitaciones.

Del expediente que se está instruyendo con motivo del incidente ocurrido en la Cárcel Modelo, dijo que aún no se ha completado, porque algunos detenidos han pedido declarar en el mismo.

El ministro de Hacienda hace declaraciones en torno a la cuestión monetaria

El señor Ventosa ha manifestado que es inexacto que el expediente instruido a propósito de la gestión de la Comisión liquidadora de los cambios duerma el sueño de los justos. Precisamente—añadió—me ha

visitado hoy el señor Alvarado para anunciarme que dentro de unos días quedará concluido y se exigirán todas las responsabilidades de que el mismo se deriven.

Dijo que presidirá el Consejo del Banco de España para acentuar la aproximación en política monetaria, entre dicho organismo y el ministerio, porque sin dicha colaboración y unión no es posible resolver el problema monetario.

A propósito de las oficinas creadas para la defensa de la moneda, manifestó que no piensa prescindir de ellas, ya que resulta su actuación muy beneficiosa, dada la capacidad de las personas situadas al frente de las mismas.

Por último, el señor Ventosa se felicitó de la paulatina alza que va experimentando la peseta.

Cualquier brusquedad hubiera perjudicado notablemente a la economía del país.

El señor Gascón y Marin y la cuestión escolar

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que en la actualidad viene ocupándose de la apertura de las Universidades.

El asunto una vez perdido su carácter político, reduciéndose el problema al aspecto estrictamente universitario, espera solucionarlo y para ello ha pedido informes a las Universidades que una vez conocidos le servirán de guía en la cuestión.

La Junta Universitaria de Madrid se reunirá enseñada para dictaminar.

Con los demás Rectores está en comunicación acerca de los problemas planteados en sus respectivas Universidades y los estudiará por separado.

Se ocupará del nombramiento de Rectores y vicerrectores, empujando por el de Zaragoza, que está vacante.

Dijo, por último, que reuniría por la tarde a los jefes de su departamento para señalarles las normas a seguir.

Nuevo Director de Bellas Artes

Ha sido nombrado Director general de Bellas Artes don José Joaquín Herrero.

Del problema ferroviario y nombramientos de gobernadores

Preguntado el señor La Cierva si podría facilitar una fórmula respecto a la resolución del problema ferroviario, contestó que el aumento está pendiente de algunas conferencias que ha de celebrar.

En cuanto a los nombramientos de nuevos gobernadores, dijo que se harán poco a poco.

Los republicanos catalanes y las elecciones

Comunican de Barcelona que el señor Rovira Virgili ha manifestado que los republicanos catalanes participarán en las elecciones, incluso en las legislativas o generales.

Sánchez Guerra no se retirará de la política

Se dice que el señor Sánchez Guerra dirigirá en breve una carta a sus amigos políticos desmintiendo el propósito que se le ha atribuido de retirarse de la política.

La asamblea de Diputaciones

Madrid, 24-12 noche. Hoy se ha reunido el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, celebrando por la mañana y tarde sesiones.

Se trataron los asuntos puestos en el orden del día.

El nuevo alcalde de Madrid

Ha sido nombrado alcalde de Madrid el exministro señor Ruiz Jiménez.

Probable nombramiento de gobernador

Se da como probable el nombramiento de don Fernando Weyler para el Gobierno civil de esta Corte.

Los elementos mauristas ingresan en el partido centrista

Los elementos mauristas se han sumado al partido del centro que acaudilla el señor Cambó.

Las negociaciones comerciales con Francia

Nuestro Embajador en París, señor Quiñones de León, conferenció con el ministro de Estado, conde de Romanones, y con el ministro de Economía, conde de Bugallal, acerca de las negociaciones comerciales entre España y Francia.

También se entrevistó el señor Quiñones de León con el director de Seguridad.

Esta noche regresó a París.

Toma de posesión

Se ha posesionado de la Dirección de Colonias y Marruecos el señor López Oliván.

El acto revistió las formalidades de rigor.

Se reúnen los constitucionalistas

En el domicilio de don Manuel Villanueva, se reunieron los elementos constitucionalistas.

A la salida, facilitaron una nota oficiosa sobre lo tratado. En ella, se da cuenta que el señor Sánchez Guerra insistió en su propósito de alejarse totalmente de las actividades políticas.

Añade que el grupo persevera firme en los compromisos adquiridos públicamente.

Hacen constar que les satisfizo el que el Monarca encargara al señor Sánchez Guerra de formar Gobierno y que los hombres que combatieron las constituyentes las adopten hoy por programa al ocupar el poder; aunque la falta de convicción les haga mixtificar la fórmula haciendo casi imposible la solución pacífica y legal a los gravísimos problemas actuales.

Afirman que las Cortes que se convocan tienen un vicio de origen por suponer vigente la Constitución del 76 desaparecida.

Dicen que las Cortes actuarán con soberanía ilicitamente limitada por el poder ejecutivo y carecerán de autoridad para la revisión constitucional.

Nuestras Cortes—termina diciendo la nota—son la encarnación de la soberanía de la nación.

Opiniones sobre la estabilización de la peseta

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha declarado que debe estabilizarse la peseta cuanto antes, modificando el reglamento del Banco de España que actuará de regulador en la política de crédito.

El exministro señor Villanueva declara por su parte, que estabilizar equivale a una innegable quiebra fraudulenta, constituyendo además un abuso del poder inhumano.

Considera la estabilización una gran desdicha.

El directorio de los constitucionalistas

Los elementos constitucionalistas han acordado regirse por un directorio que lo formarán los señores Villanueva, Melquiades Alvarez, Burgos Mazo, Bergamin y Chapaprieta.

El aumento de sueldo a los ferroviarios

Se ha facilitado una nota oficiosa del ministerio de Fomento participando que el Gobierno, de acuerdo con las compañías ferroviarias, ha fijado el aumento de cincuenta céntimos de pesetas diarias a los sueldos de los agentes y fijando en seis pesetas el haber inferior.

Para los guardabarreras varones, obreros, peones y mozos fija el jornal mínimo de cinco pesetas.

La mejora comenzará a regir el 15 de marzo.

Anuncia la nota que se elevará el seguro ferroviario.

Una nota de los Sindicatos ferroviarios

Los sindicatos ferroviarios han facilitado una nota declarando su opinión desfavorable sobre el aumento concedido.

Anuncian que encauzarán los acuerdos de los sindicatos para proseguir defendiendo sus aspiraciones eficazmente.

Denuncia contra los panaderos

El concejal del Ayuntamiento madrileño don Manuel Maura ha denunciado la defraudación que hacen los panaderos al público.

En vista de ello, pide la destitución de las autoridades del distrito de la Universidad como responsables de tal anomalía.

Para impetrar la paz de España

Las damas de Santiago celebrarán mañana una fiesta en la iglesia de los padres Jesuitas para impetrar la paz de España.

Propaganda de la Juventud conservadora

La directiva de la Juventud con-

servadora visitó al conde de Bugallal para anunciarle sus propósitos de hacer una propaganda intensa de la política que representan por toda España.

El ministro de Economía aprobó la idea y les aconsejó que traten de los problemas regionalista, de la moneda y reforma de la constitución.

En memoria de doña Cristina

El grupo monárquico ha acordado organizar un homenaje en memoria de la Reina doña Cristina.

El homenaje consistirá en marchar al Escorial y depositar una corona de violetas sobre su tumba y rezar después un Rosario.

Además recogerán firmas en pliegos, entregándolos después al Monarca.

En Gobernación

El ministro señor Marqués de Hoyos manifestó a los periodistas que hacen información en su despacho que se haya en expectativa el lock-out anunciado por los patronos, los cuales encontrarán la «forma de su zapato».

Intereses de Cartagena

Mañana llegarán a Madrid las fuerzas vivas de Cartagena para pedir que se mantenga la subdelegación de Hacienda de aquella población.

En contra del «Heraldo de Madrid»

Noticias de Roma participan que el jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha decretado la prohibición de que el periódico «Heraldo de Madrid» se venda en Italia.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 24-4 tarde. Despacharon con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El almirante Aznar despachó también con S. M. y a la salida manifestó que había puesto en conocimiento del Rey los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Confirmó su propósito de ir inmediatamente a las elecciones que si se han diferido un poco ha sido porque las festividades de Semana Santa son impropias para el tiempo de escrutinios.

Acerca del Código penal de la Dictadura, se estudiará detenidamente.

Tiene cosas malas pero también las tiene buenas, siendo inútil rehacerlas.

Después serán las Cortes quienes decidan definitivamente.

Terminó diciendo que no había llevado firma a S. M.

El marqués de Hoyos sometió a la firma del Monarca varios asuntos de trámite.

Manifestó a la salida que aun no había nada acerca de los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid.

Respecto al «lock-out» que quieren imponer los propietarios de taxímetros, esperaba que los patronos vinieran a un buen acuerdo, aceptando el laudo del comité paritario.

De todas maneras, los servicios quedarán atendidos debidamente.

El ministro de Hacienda señor Ventosa puso a la firma del Rey varios decretos.

Uno de ellos se refiere a la fijación de capitales extranjeros que tributarán utilidades.

También firmó S. M. un decreto admitiendo la dimisión presentada por el director general del Timbre y nombrando para sustituirle al señor Díaz Caneja.

Cumplimentando al Monarca

Cumplimentaron a S. M. el Rey el alcalde de Barcelona y los Presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

También estuvo en Palacio don Francisco Cambó que fue a despedirse del Rey y a darle las gracias por las atenciones que tuvo con él en su última enfermedad interesándose constantemente por su estado de salud.

También recibió en audiencia al secretario político de Cambó, señor Nadal.

A la salida le preguntaron los periodistas si volvería pronto a Madrid Cambó, contestando que todavía permanecerá en Madrid seis o siete días antes de marcharse a Barcelona.

Viaje de la Princesa Iris

Ha marchado a Sevilla la princesa Iris, hija de los marqueses de Carribroocke.

Fueron a despedirla su madre y los infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina.

La Corte de media gala

La Corte viste de media gala por ser el cumpleaños de la infanta doña Luisa; esposa del infante e inspector general del Ejército, don Carlos.

Jura de cargos

Han jurado su cargo de gentilhombre los generales Federico Berenguer y Kirpatrick y los coroneles de los Regimientos del Rey y de Húsares de Pavia, señores Castillo y Giraldo y el teniente coronel, señor Sánchez Delgado.

Los conflictos sociales

Se declaran en huelga 108 obreros

Barcelona, 24-10 noche. Como protesta por haber sido despedidos dos compañeros de trabajo, se han declarado en huelga ciento ochenta obreros de una fábrica de industria textil.

PROVINCIAS

Unamuno no va a América

Salamanca, 24. Ha sido desmentida la noticia según la cual don Miguel Unamuno iba a realizar un viaje a América.

Muere un canónigo

Valencia, 24. Ha fallecido el canónigo tesorero de la Catedral y Rector del seminario, don Nicolás David Campos.

Del accidente de ayer

Cartagena, 24. El teniente de Ingenieros don Manuel Mula, víctima del accidente ocurrido ayer ha sido trasladado al hospital, donde se encuentra en grave estado a consecuencia de las heridas que sufrió en la cabeza y piernas.

Corneado por una vaca

Avila, 24. En el pueblo de Casasola, en el momento en que daba de comer a una vaca el vecino Antonio Ruiz, ésta se desmandó propinándole una cornada en el vientre, matándolo.

EXTRANJERO

Todas las peticiones están de acuerdo, ignorándose la actitud de Italia

París, 24. Parece que se ha llegado a una inteligencia en la adhesión de Francia al acuerdo del desarme naval. Los ministros ingleses han marchado a Italia para gestionar su adhesión y confían en lograrla.

Pero si Italia se negara, se anulará el acuerdo francés sobre asunto de tan capital importancia.

Se empieza a discutir el presupuesto de guerra francés

Ha comenzado a discutirse el presupuesto de guerra, en la Cámara de diputados.

El ministro del departamento ha declarado que dicho presupuesto se eleva a 13.000 millones.

Para la defensa de las fronteras, se ha consignado 600 millones.

La revolución en el Perú.—Muertos y heridos

Lima, 24. A consecuencia de los choques habidos el pasado viernes entre los sublevados y las tropas leales resultaron doscientos muertos por ambas partes.

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, para media leche. Aurora García. Razón, calle Martínez, número 1.

Diálogo interesante

fué el sostenido ayer por varios jóvenes ensalzando las propiedades curativas del ACA ROL para curar los picotes.

Lea usted todos los días

«La Independencia»



Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

JABÓN LAGRTO
Bujías JABÓN OLLEINA
Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA»
Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga

Barrilerías

Crónicas italianas

La nueva enciclica en las leyes del estado italiano

Buena nota de la última Enciclica del Papa sobre el matrimonio, ha sido tomada por el Gobierno italiano.

Mussolini ha reunido en Consejo a sus compañeros de Ministerio; todos ellos, unánimes, han acordado aprobar las enseñanzas del Soberano Pontífice, y se disponen a dar a los juriconsultos italianos el encargo de redactar un nuevo Código penal a base de la esencia extraída del último documento pontificio.

Hace ya buena temporada que una comisión especial se halla estudiando las reformas que deben introducirse en el Código. El proyecto lo llevan ya muy avanzado, pero el problema presentado por Pío XI en su documento ha hecho meditar al Gobierno y a los juriconsultos que antes de promulgar el Código, es necesario incluir en él una serie de penas derivadas de los delitos contra el matrimonio.

Hay, pues, que hacer frente a los abusos señalados en la Enciclica, y el primer ministro italiano ha sido el que, comprendiendo las razones de Su Santidad, propuso ciertas enmiendas, que han de figurar en el nuevo conjunto de leyes penales.

Los tiempos van haciendo que cambien las leyes. Nuevos rumbos de la vida de la Humanidad determinan nuevas rutas. Los vicios y los delitos crecen en un sentido, aunque se debilitan en otro. Según sea el castigo que se impone así se cometen los delitos. A mayor pena menos delito. A veces estos se convierten en faltas, a veces desaparecen. El mal se contagia entre los hombres cuando no hay leyes que sancionen castigos, y como ciertos abusos en el matrimonio no se cortan por las leyes, el abuso va creciendo hasta llegar a límites increíbles.

Son quizás, los pobres males, la lacra más horrible entre los hombres cuando no se respeta la ley santa del matrimonio. Con la propaganda de la esterilidad se comete un crimen de lesa humanidad, se va no solo contra un ser, sino contra toda la raza. Si el mal no se corta, se dará margen a la corrupción de costumbres, a la anarquía en el estado de casados.

Mussolini, hombre prudente, que se ha percatado de la importancia de este problema, quiere que sea Italia la primera nación del mundo que legisle conforme a las normas del morador del Vaticano.

Será el nuevo Código penal una de las mayores glorias conquistadas por el «Duce» durante su gobierno.

DEBACO ARNALSA

Cosas de toros

¿Quién es Domingo Ortega?

Una tarde, en el café de «La Montaña» de Madrid, Domingo González Domínguez, matador de toros y empresario, en la plaza de Tetuán me presentó al torero de Borox, con el que se en-

Maderas "MI EXTRA"

CALIDAD MUY SUPERIOR PRECIOS RAZONADOS
Martínez, Creó y Malváez.
Pedidos a RAFAEL GUILLÉN
Eloerita de San Pedro, 3. Teléfono 301-ALMERIA

contraban don Román Merchan, el viejo amigo Manolo Retana, varios toreros y otros señores, íntimos del fenómeno que protege el feo de Salvador García.

Cuando Ortega se despidió de mí, Dominguín me habló del que en breve será matador de toros, en términos tan exaltados, con tanto entusiasmo, que a no conocer tantos años al hoy popular empresario, hubiese pensado mal, atribuyendo a desconocimiento del torero, o a perturbación mental sus juicios acerca del matador de novillos Domingo López Ortega.

—Este muchacho, — me decía Dominguín — empieza por donde ha terminado Juan Belmonte...
Y como en mi semblante se reflejara la incredulidad, Domingo me miró gravemente y me dijo:

—Vente conmigo a Barcelona y lo verás torear el domingo. Si no corta las orejas de sus toros; si no forma un alboroto que asegure el lleno completo de la Monumental para el domingo siguiente, pierdo lo que tu quieras... Más todavía — insistió para convencerme definitivamente: — Si no te gusta después de verlo torear, pierdo mil duros...
No pude ir a Barcelona, pero esperé con cierta impaciencia el resultado de la primera corrida que Domingo Ortega toreó en Barcelona.

Cuando supe que Ortega había triunfado en la proporción que Dominguín profetizaba: cuando más tarde llegó hasta mí la noticia de su éxito había determinado que la monumental de Barcelona se llenase otras tres tardes más en el mes de Noviembre, comprendiéndome perfectamente el entusiasmo del extorero de Quimondo.

Un libro dedicado a Domingo Ortega, del que es autor el notable crítico de toros Don Ventura, me ha hecho recordar lo que queda anotado. Y por lo que ahora veo, no es solo Dominguín el exaltado cantor de las grandes cualidades artísticas del que Don Ventura llama *El torero de la armonía*; son también don Luis Castillo, don Manuel Retana, *Uno al sesgo* y no sé cuántos más los que opinan como el empresario de Tetuán. ¡Ya no cabe dudar!

Pero, por si todavía no se diese crédito a las opiniones de señores de tanto prestigio entre los aficionados, dentro de poco tiempo, (el 22 de Marzo) toreará Domingo Ortega en Málaga, alternando con los matadores que más cartel tienen en Almería, (*Gitanillo de Triana* y Vicente Barrera) y allí pueden verlo los que no tengan paciencia para esperar a que llegue la feria, en cuyos días, seguramente lo veremos en esta plaza.

DANIEL DE NÁJERA

SUCESOS

Los perros

En la Casa de Socorro fué asistido de mordedura de perro José Acuña Albarracín.

Hermano «carinoso»

Rafaela Pérez Cruz denunció en la Comisaría de Vigilancia a su hermano Diego Pérez Cruz por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra.

Lo de todos los días

En la calle de Javier Sanz chocaron la camioneta número 454 de esta matrícula con el camión número 1678 de la misma matrícula.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de consideración.

Los conductores Juan López Marín, de la camioneta y Juan López Madolell del camión se denunciaron mutuamente en la Comisaría de Vigilancia.

ron mutuamente en la Comisaría de Vigilancia.

Una tromba

Antonio Ibáñez Márquez denunció en la Comisaría de Vigilancia que cuando marchaba por la rambla de Amateros conduciendo un rebaño de cabras al cruzar la carretera de Granada, un automóvil arrolló a tres de aquellas que resultaron muertas.

El automóvil, del que solo pudo percibir el denunciante que era de la matrícula de Valencia, después del atropello aceleró la marcha desapareciendo con los faros apagados y a fantástica velocidad.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

BANDO

Don Francisco López Gómez, Alcalde Constitucional de Almería.

HAGO SABER:

(a).—A los dueños e inquilinos de casas, la obligación de participar a esta Alcaldía los cambios de domicilio y vecindad en el momento que tengan lugar.

(b).—A la Guardia Municipal, que participen al Ayuntamiento, los cambios de domicilio y vecindad que ocurran en la demarcación en donde prestan sus servicios, no consintiendo traslado alguno de muebles sin que sea presentado un volante de la oficina de Estadística del Ayuntamiento en el que se haga constar se ha dado cuenta del traslado en dicha dependencia.

(c).—A los Tenientes de Alcalde y Alcaldías de Barrio la obligación de no librar en lo sucesivo informes y certificaciones sin que previamente se presente el volante de que se hace mención en el anterior apartado.

(d).—A los Funcionarios públicos al día siguiente de haber tomado posesión del cargo que ejerzan en la localidad el deber de comunicarlo a la Comisión Municipal Permanente.

(e).—A los padres o tutores de las personas que se incapaciten y a los herederos y testamentarios de los finados la obligación de presentar en el Ayuntamiento la declaración correspondiente, sin que pueda surtir efectos legales en tanto que no sea efectiva la causa alegada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de la Instrucción de 14 de Noviembre de 1924 sobre población y términos municipales.

Casa Consistorial de Almería a 24 de Febrero de 1931.—Francisco López.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudio, Dióscoro, Serapión, Papias, Iónato, Justo y Erena, mrs.; Félix, papa; Tarasio y Cesáreo, obs.; Valerio, confesor y B. Sebastián de Aparicio.

Santos de mañana, jueves

Stos. Papias, Dióscoro, Conón, Claudio, Fortunato y Félix, mrs.; Nestor, obispo y mrs.; Alejandro, Faustino, Porfirio y Andrés, obispos y Víctor, cf.

Ayuno

Hoy es día de ayuno, obligatorio para todos, aunque se tenga el indulgio de la Santa Bula.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo. Mañana, en el Sagrado Corazón. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Santa Misión

Para los centros de las Damas Católicas, continúa en la Parroquia de San Sebastián.

Todos los días a las tres y media de la tarde, Santo Rosario, Cánticos, Plática doctrinal y sermón moral.

Dirigirá la Misión el Coadjutor de la Parroquia don Manuel Rodríguez.

Se suplica a las señoras manden a sus sirvientas.

Un hombre ahogado en un pozo

En la casa señalada con el número 40 de la calle del General Luque, apareció anoche el cadáver del inquilino de la misma Juan Sorroche Gómez, de 55 años, en el fondo de un pozo existente en el patio.

Según las manifestaciones hechas por la esposa del infortunado Juan, que se llama Josefa Núñez Capel, anoche se acostaron ambos a la hora de costumbre, sin que observara nada extraño.

Próximamente a las doce de la noche, se despertó la esposa, observando con extrañeza que su marido no se hallaba en la cama.

Alarmada, llamó al hijo, que vive con el matrimonio, y procedieron a buscarle por toda la casa.

Como las pesquisas resultaran infructuosas, la madre y el hijo demandaron auxilio en el Cuartel de la Misericordia, que solicitamente les fué prestado por el capitán de guardia don Eduardo Navarro Checa, el soldado Manuel Casado López y otros más en unión del paisano Rafael Roldán Jiménez.

Sospechando que Juan hubiera caído al mencionado pozo, que mide veinte metros de profundidad, bajaron al fondo con riesgo de sus vidas, el soldado Casado y el paisano Roldán consiguiendo extraer el cadáver, mediante grandes esfuerzos.

A las doce y cuarto de la noche, se personó en la citada casa el juez de Instrucción don José María Juárez Bencel, acompañado del oficial habilitado señor Herrera y el médico forense don Antonio Fernández Lerena comenzando a instruir las diligencias de rigor.

El juez autorizó a la familia para que velase el cadáver, al cual se le practicará hoy la diligencia de autopsia.

Los vecinos de la calle del General Luque comentaban favorablemente el rasgo heroico del soldado y paisano que tan decididamente resolvieron bajar al pozo por si aun se hallaba con vida la víctima, pero ésta murió ahogada, pues el pozo tiene más de un metro de agua.

Crónica de Londres

El discurso que en la Cámara de los Comunes pronunció últimamente el ministro de Hacienda, Mr. Snowden, nos dá la pauta de la situación política en la actualidad.

El ministro atacó, en general, a todos los Gobiernos desde la terminación de la guerra. No han sabido, al decir de Snowden, contener el descrédito que en Europa tiene el Tesoro británico. Tales cosas dijo, con tan vivos colores pintó la situación financiera que sembró la alarma en las filas gubernamentales, e hizo pasar un viento de pesimismo por toda la Cámara cuando aseguraba que por culpa de todos, conservadores, liberales y laboristas, había necesidad de formar un bloque por patriotismo para que no llegue el momento crítico de la total pérdida del crédito inglés.

Las manifestaciones de Snowden pueden repercutir en la cotización de la libra esterlina haciéndola bajar. Esto se comenta en Londres muy desfavorablemente para el Ministro de Hacienda. Demuestra tener poco tacto político, o existe en él alguna causa que determine su mal humor, o su disgusto quizás con el propio Jefe del Gobierno.

Repetió muchas veces el Ministro laborista que no se hace nada por sacar a los obreros parados de sus apuros económicos. Atacó más que a ningún grupo a los políticos de la City, burgueses poco caritativos, endiosados con sus millones, cínicos, en su opinión, que podrían salvar la gravísima crisis social porque atravesamos en la Gran Bretaña.

Transcendió el discurso del ministro de Hacienda en las filas de los liberales, que se consideran los más immaculados en esta cuestión de las finanzas inglesas, provocando la intervención de Lloyd George, el cual, en un discurso de tonos violentos, que no se compaginan con la inteligencia y prudencia del gran estadista, atacó al capitalismo británico por restringir de un modo considerable su apoyo a las reivindicaciones de los obreros, facultándoles medios para que no les falte trabajo.

Es cosa sabida que el líder de los liberales transigió con todos los partidos políticos desde la terminación de la guerra, absteniéndose en ocasiones de intervenir en estos asuntos, y coaccionando otras veces con sus asesoramientos a la burguesía para que no apoyasen al obrerismo que se manifestaba siempre propicio a la huelga.

Pero la verdad es que, según confesión hecha por Snowden se aproxima el déficit del presupuesto a cincuenta millones de libras esterlinas. Ante la elocuencia de los hechos se rumorea, y no sin fundamento, que al Ministro de Hacienda le quedan ya pocos días en su cargo, y si esto se confirma, es posible que arrastre al precipicio a todo el Gobierno, que en la Cámara sigue siendo material o moralmente derrotado por los conservadores.

A. NOBAL CRESAD

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 6.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.— MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

REGOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY
Profesor del Instituto Rubio de Madrid
CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS
Dos salas generales.—Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9
Alcalde Muñoz, 6

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.
Teléfono 3-5-4.

Malas digestiones
Dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALUX)
Venda: Principales farmacias del mundo.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.
Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.
Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Rodríguez, calle de Guzmán núm 15 5.

Profesor Mercantil

Preparación para oposiciones de Hacienda y para Contadores de Municipios y Diputaciones.
Clase de Contabilidad y de la Carrera Mercantil.
Lope de Vega, número 12, bajo izquierda.

Diego Vázquez

Real núm. 73.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES
Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Ramba de Santa Mónica, 4.
Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
Madrid: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colon, 4.
Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16.
Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PAREDES.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracollo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSE ABAD NOVIS, calle Estelar, 5, (esquina de la Glori.)

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos
ALMERIA

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11
ALMERIA

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA:
de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Antonio Criado Arcújer

Almería.—Príncipe, 77.
Apartado, núm. 5
AGENCIA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES.—SERVICIOS COMBINADOS.
Corresponsales:
En Barcelona: R. Buxó Labori, calle de Castaños 8.
En Alicante: Antonio García Soler, Paseo de los Mártires, 5.
En Málaga: Francisco Cabezas.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Banco Español de Crédito

Capital 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcaía, 14.—Sevilla, 3 y 5.—Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } BANESTO Postal: Apartado número 20.
 } Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FUO: Intereses que se abonan:

A un mes.	3	por 100
A tres meses.	3 y 1/2	por 100
A seis meses.	4	por 100
A un año.	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Coches para niños

Los mejores los fabrica LA CARROCE-RIA INFANTIL.

Notas misionales

La sequia y el tífus produce estragos en Swaziland

Brenersdori (Swaziland, Sud Africa).—Desde hace meses sentimos los estragos de una sequia pertinaz que está produciendo daños incalculables.

Los campos y sembrados han quedado totalmente agostados. Las fuentes y los ríos por la aglomeración de insectos y de toda clase de animales, se han convertido en focos de infección.

Los enfermos abundan y el tífus produce no pocas víctimas.

Este estado de cosas afecta también hondamente a la Misión donde escasea el agua y faltan los medios para traerla en buenas condiciones.

También ha muerto una de las maestras. Dos religiosas y otros dos Hermanos atacados de tífus han estado muy graves.

Desde hace dos meses, casi semanalmente, registrase tormentas violentísimas con horrosas descargas eléctricas y truenos ensordecedores, pero sin que caiga una sola gota de agua. Un rayo cayó sobre

una choza de negros, matando a uno de ellos. Otro dejó carbonizado a cuatro bueyes y un tercero causó daños de alguna importancia en la capilla de San Pelegrino.

A los cosecheros de aceite

El Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha recibido la siguiente comunicación de su Delegación general en Kobe (Japón).

«El mercado japonés ofrece una interesante perspectiva para los aceites españoles, pues, aun cuando se hayan realizado algunas pequeñas transacciones, éstas no tienen importancia alguna en proporción al volumen de negocios que podrían realizar nuestros exportadores de aceite de oliva en el Japón».

«El mercado japonés de aceite, al que hoy nutre casi totalmente Italia, precisa los aceites bien refinados, en lo cual los italianos han demostrado una gran aptitud.»

«Los experimentos realizados hasta ahora con pequeñas partidas de aceite netamente peninsular, han hallado una buena acogida y han sido estimadas por los nativos como aceite de excelente calidad, al cual, indudablemente darían su preferencia si nuestros exportadores organiza-

ban una exportación metódica y daban a conocer sus productos en este país».

«Es conveniente, pues, hacer que nuestra organización ponga en conocimiento de los cosecheros y exportadores españoles de aceite de oliva, lo que antecede, recomendándoles muy especialmente que el aceite ha de ser muy refinado y de acuerdo a uno de los artículos de la farmacopea japonesa. Conviene recomendarles también la necesidad de que procuren adquirir la colaboración de representantes activos y conocedores del artículo, pues, la especial psicología japonesa expone a un fracaso el desarrollo de los negocios sin la eficaz intervención de un agente idóneo».

El Centro Internacional de Intercambio, proporcionará cuantos datos obren en su poder, a todas aquellas personas interesadas en este importante asunto.

Publicaciones

Los límites de las constelaciones

El subdirector del Observatorio del Ebro, P. Ignacio Puig, S. J., publica en la Revista IBÉRICA (n.º 886) un largo artículo sobre este tema, del que vamos a entresacar algunos datos curiosos.

En tiempos antiguos se atribuía una importancia predominante al dibujo o representación de las constelaciones, hasta el punto de quedar las estrellas relegadas a un lugar muy secundario, pues apenas si se las distinguía de estas representaciones; posteriormente fueron per-

diendo importancia los dibujos, y las estrellas se hacían ya destacar sobre imágenes apenas indicadas, que sólo se ponían para señalar los límites de las constelaciones.

Pero, como es natural, en los tiempos modernos, merced al enorme desarrollo alcanzado en los estudios astronómicos, no podía conservarse este sistema tan impreciso de señalar los límites de las constelaciones, con figuras que nunca abarcaban la totalidad del cielo.

La Unión Internacional Astronómica en su 2.ª Asamblea reunida en Cambridge en 1925, aceptó la proposición del Comité Belga para emprender la delimitación científica de las constelaciones. A este fin, creó una subcomisión que entendiéndose en este trabajo. El alma de esta imprecisa labor fué el astrónomo del Observatorio de Uccle, E. Delporte, quien desde 1925 hasta septiembre de 1927 llevó al cabo la revisión de los límites de todas las constelaciones y acomodándolos de modo que el nuevo trazado estuviera exclusivamente compuesto de arcos de círculos horarios y de paralelos de declinación: de esta suerte, con un simple cálculo de precesión, aplicado a las coordenadas de cualquier astro es fácil fijar con absoluta certeza su posición en la constelación.

Una vez terminada la delimitación teórica, el mismo Observatorio de Uccle procedió a la confección de las cartas correspondientes.

Aprobado este trabajo en la Asamblea de Leyde, de 1928, y llevadas al cabo algunas rectificaciones del catálogo de Gould, se ha podido editar recientemente en Cambridge un hermoso Atlas con 26 cartas (13

para cada hemisferio) con los límites adoptados y las estrellas hasta la magnitud 6.5. Finalmente figuran dos planisferios con solos los nombres y los límites de las constelaciones, pero sin ninguna estrella, para que en vista de conjunto puedan apreciarse estos límites y la distribución de las constelaciones; estos planisferios pueden verse reproducidos en el citado artículo de IBÉRICA, al final del cual se ponen los nombres y abreviaturas oficiales de las 88 constelaciones.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala segunda empezó ayer la vista de la causa anunciada por el delito de usurpación correspondiente al Juzgado de Gergal.

Continuará esta mañana a las diez.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 75 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de daños.

Abogados, señores Rovira y Jaramillo.

Procuradores, señores Grisolia y Vizzaino.

Para mañana

Sala primera.—Vista de la causa número 107 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de estupro.

Abogado, señor García.

Procurador, señor Reyes.

La misma Sala.—Vista de la causa número 182 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de atentado.

Abogado, señor García Oliver.

Procurador, señor Escobar.

Sala segunda.—Vista de la causa número 14 del año 1930 del Juzgado de

Vera por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

Abogado, señor Rovira.

Procurador, señor Rueda.

La misma Sala.—Vista de la causa número 23 del año 1930 del Juzgado de Cueva por el delito de robo.

Abogado, señor Ruiz Rovira.

Procurador, señor Roda.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas se registra en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Aragón», de Barcelona, arribada.

—Idem idem «Roberto R.», de Alicante, arribada.

—Idem idem «Nuria R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Arayan», para Avilés, con carga general.

—Idem idem «Roberto R.», para Ceuta, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Nuria R.», para Aguilas, con carga general y pasajeros.

Correo de la Provincia

Denuncia por lesiones.—Felipe Cervantes Jerez denunció ante la Benemérita a Juan Soler López y a su hijo Melchor quienes en el sitio conocido por Malecón de este término municipal le habían agredido produciéndole diversas lesiones de carácter leve.

Lea V. «La I. dependencia

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANE TIS el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Hay muchas imitaciones. Exigida

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1.60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fíe en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes. Quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia. Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don ... domiciliado en ... calle ... núm. ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los físicos

A los disentericos, cuya vida se estingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desastrosa

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Para preparar un agua alcalina digestiva, emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT. Producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para regímen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price. En Almería, un mes, 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre, 6'00; Extranjero, un trimestre, 15'00; Número del día, 0'10; Número atrasado, 0'20.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 5 columns: Plan type and Price. Plana entera, 750'00; Media plana, 500'00; A 6 columnas, 210'00; A 5, 175'00; A 4, 100'00; A 3, 50'00; A 2, 30'00; A 1, 20'00.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.



MIL PESETAS. Al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y a Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, tren núm. 811.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, tren núm. 847.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, tren núm. 861.—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, tren núm. 863.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, tren núm. 300.—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, tren núm. 410.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, tren núm. 846.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, tren núm. 862.—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, tren núm. 864.—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Reina Victoria Eugenia. Marqués de Comillas. Infanta Isabel de Borbón.

Sulfatadoras Azufradoras. Correos de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería El Yunque. I. Sánchez Picón ALMERIA.

Una familia feliz! Una gran alegría ha entrado en esta casa... sin sacrificio alguno en el presupuesto doméstico. Han comprado A PLAZOS el receptor más moderno y sencillo que se conoce.... PHILIPS 2511. PHILIPS